

SANTANDER CORREDORA DE SEGUROS LIMITADA

Estados financieros intermedios preparados de acuerdo a
Normas Internacionales de Información Financiera por el período
terminado al 30 de junio del 2015

Estado de Situación Financiera		N ° Nota	30/06/2015	01/01/2015
2.10.00.00	Total de Activos		70.529.923	69.477.512
2.11.00.00	Efectivo y equivalentes al efectivo	7	1.332.203	944.174
2.12.00.00	Activos por impuestos corrientes	9	142.203	248.042
2.13.00.00	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	-
2.14.00.00	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		-	-
2.15.00.00	Otros activos no financieros	12	640.908	456.138
2.16.00.00	Deudores por gestión de asesoría y corretaje de seguros		7.496.945	6.812.017
2.16.10.00	Por asesoría previsional		-	-
2.16.11.00	Comisiones por intermediación RV por cobrar		-	-
2.16.11.10	Comisiones por intermediación RV compañías de seguros relacionadas		-	-
2.16.11.20	Comisiones por intermediación RV compañías de seguros no relacionadas		-	-
2.16.12.00	Honorarios por retiro programado por cobrar		-	-
2.16.12.10	Honorarios AFP relacionadas		-	-
2.16.12.20	Honorarios AFP no relacionadas		-	-
2.16.13.00	Honorarios por asesorías por cobrar		-	-
2.16.20.00	Por corretaje de seguros no previsionales		7.496.945	6.812.017
2.16.21.00	Comisiones de intermediación por cobrar	13	7.496.945	6.812.017
2.16.21.10	Comisiones por intermediación compañías de seguros relacionadas		5.526.112	5.121.119
2.16.21.20	Comisiones por intermediación compañías de seguros no relacionadas		1.970.833	1.690.898
2.16.22.00	Premios y asignaciones por cobrar		-	-
2.16.22.10	Premios y asignaciones compañías de seguros relacionadas		-	-
2.16.22.20	Premios y asignaciones compañías de seguros no relacionadas		-	-
2.17.00.00	Asesorías por cobrar no previsional		-	-
2.18.00.00	Otros activos financieros	8	55.754.052	55.688.425
2.19.00.00	Impuestos diferidos	9	2.486.681	2.671.477
2.20.00.00	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	14	179.856	175.864
2.21.00.00	Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	1.634.251	1.634.251
2.22.00.00	Plusvalía		-	-
2.23.00.00	Propiedad de inversión		-	-
2.24.00.00	Propiedades Planta y Equipos	19	862.824	847.124

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos estados financieros.

Estado de Situación Financiera		N ° Nota	30/06/2015	01/01/2015
3.10.00.00	Total de Patrimonio y Pasivos		70.529.923	69.477.512
3.11.00.00	Total pasivos		9.395.302	8.586.165
3.11.01.00	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	11	6.631.235	6.421.721
3.11.02.00	Pasivos por Impuestos corrientes	9	97.151	-
3.11.03.00	Otros pasivos no financieros		-	-
3.11.04.00	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	21	948.470	548.859
3.11.05.00	Pasivo por impuestos diferidos	9	241.633	275.643
3.11.06.00	Otros pasivos financieros		-	-
3.11.07.00	Provisiones por beneficios a los empleados	23	257.928	239.260
3.11.08.00	Otras provisiones	24	125.697	125.697
3.11.09.00	Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la		-	-
3.11.10.00	Comisiones no devengadas		1.093.188	974.985
3.11.10.10	Comisiones no devengadas compañías de seguros relacionadas	25	1.002.252	877.486
3.11.10.20	Comisiones no devengadas compañías de seguros no relacionadas	25	90.936	97.499
3.12.00.00	Patrimonio total	26	61.134.621	60.891.347
3.12.10.00	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		61.134.621	60.891.347
3.12.10.10	Capital emitido		31.882.935	31.882.935
3.12.10.20	Ganancias (pérdidas) acumuladas		18.796.188	18.554.614
3.12.10.21	Ganancia (Pérdida) Retenida en ejercicios anteriores		18.554.614	20.099.386
3.12.10.22	Ganancia (Pérdida) del ejercicio		241.574	(1.544.772)
3.12.10.30	Primas de emisión		-	-
3.12.10.40	Acciones propias en cartera		-	-
3.12.10.50	Otras participaciones en el patrimonio		-	-
3.12.10.60	Otras reservas		10.455.498	10.453.798
3.12.20.00	Participaciones no controlador		-	-

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos estados financieros

SANTANDER CORREDORA DE SEGUROS LTDA.
RUT: 96.524.260-0

Estado de Resultados Integrales		Acumulado
		01/01/2015 al 30/06/2015
4.11.00.00	Margen de Contribución	1.366.631
4.11.10.00	Ingresos de actividades ordinarias	18.683.624
4.11.01.00	Comisiones por rentas vitalicias	-
4.11.01.10	Comisiones compañías de seguros relacionadas	-
4.11.01.20	Comisiones compañías de seguros no relacionadas	-
4.11.02.00	Honorarios por retiro programado	-
4.11.02.10	Honorarios AFP relacionadas	-
4.11.02.20	Honorarios AFP no relacionadas	-
4.11.03.00	Honorarios por gestión	-
4.11.03.10	Honorarios por gestión pensión	-
4.11.03.20	Honorarios por gestión vida activa	-
4.11.04.00	Comisiones por intermediación de seguros no previsionales	18.683.624
4.11.04.10	Comisiones compañías de seguros relacionadas	15.977.457
4.11.04.11	Comisiones compañías de seguros generales relacionadas	6.852.959
4.11.04.12	Comisiones compañías de seguros vida relacionadas	9.124.498
4.11.04.20	Comisiones compañías de seguros no relacionadas	2.706.167
4.11.04.21	Comisiones compañías de seguros generales no relacionadas	2.452.386
4.11.04.22	Comisiones compañías de seguros vida no relacionadas	253.781
4.11.05.00	Premios y asignaciones especiales por intermediación de seguros	-
4.11.05.10	Premios y asignaciones especiales compañías de seguros relacionadas	-
4.11.05.11	Premios y asignaciones especiales compañías de seguros generales relacionadas	-
4.11.05.12	Premios y asignaciones especiales compañías de seguros vida relacionadas	-
4.11.05.20	Premios y asignaciones especiales compañías de seguros no relacionadas	-
4.11.05.21	Premios y asignaciones especiales compañías de seguros generales no relacionadas	-
4.11.05.22	Premios y asignaciones especiales compañías de seguros vida no relacionadas	-
4.11.06.00	Asesorías no previsionales	-
4.11.20.00	Costo de actividades ordinarias (menos)	(17.316.993)
4.12.00.00	Gastos de Administración	(1.936.335)
		-
4.13.00.00	Ganancias (pérdida) de actividades no operacionales	962.103
4.13.01.00	Otros ingresos y gastos operativos	109
4.13.02.00	Otras ganancias (pérdidas)	998
4.13.03.00	Ingresos financieros	949.287
4.13.04.00	Costos financieros	(72)
4.13.05.00	Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	3.992
4.13.06.00	Diferencias de cambio	-
4.13.07.00	Resultados por unidades de reajuste	7.789
		-
4.14.00.00	Ganancia (pérdida), antes de impuestos	392.399
4.15.00.00	Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	(150.825)
4.16.00.00	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	-
4.17.00.00	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-
X	Ganancia (pérdida)	241.574

Estado de Resultados Integrales		Acumulado
		01/01/2015 al 30/06/2015
	Otro resultado integral Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos*	
4.19.00.00	Otro resultado integral	-
4.19.01.10	Ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio*	-
4.19.01.20	Ganancias (pérdidas) por revaluación*	-
4.19.01.30	Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos	-
4.19.01.00	Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos*	-
	Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos*	
	Diferencias de cambio por conversión	
4.19.02.01	Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, neto de impuestos*	-
4.19.02.02	Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos	-
4.19.02.00	Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	-
		-
4.19.03.00	Otros componentes de otro resultado integral , neto de impuestos	-
4.20.00.00	Resultado integral total	241.574
	Resultado integral atribuible a	-
	Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	241.574
	Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos estados financieros

Estado de cambio en el patrimonio				RESERVAS							
N° Cuenta	Concepto	Capital Emitido (31.12.10.10)	Ganancias (Pérdidas) Retenidas en ejercicios anteriores 31.12.10.21)	Ganancias (Pérdidas) del ejercicio (31.12.10.22)	Ganancias (Pérdidas) acumuladas (31.12.10.20)	Superavit de Revaluación	Otras reservas varias	Otras reservas (3.12.10.60)	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (3.12.10.00)	Participación no controladora (3.12.20.00)	Patrimonio total (3.12.00.00)
6.10.10.00	Saldo Inicial Período Actual 01/01/2015	31.882.935	20.099.386	(1.544.772)	18.554.614	-	10.453.798	10.453.798	60.891.347	-	60.891.347
6.10.20.00	Incremento (disminución) por cambios en políticas contables										
6.10.30.00	Incremento (disminución) por correcciones de errores										
6.10.00.00	Saldo Inicial Reexpresado	31.882.935	20.099.386	(1.544.772)	18.554.614	-	10.453.798	10.453.798	60.891.347	-	60.891.347
	CAMBIO EN PATRIMONIO										
6.20.10.00	Resultado Integral	-	-	241.574	241.574	-	-	-	241.574	-	241.574
6.20.10.10	Ganancia (pérdida)			241.574	241.574						
6.20.10.20	Otro resultado integral										
6.20.10.30	Resultado integral										
6.20.20.00	Emisión de patrimonio										
6.20.30.00	Dividendos										
6.20.40.00	Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios										
6.20.50.00	Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios										
6.20.60.00	Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		(1.544.772)	1.544.772			1.700	1.700	1.700		1.700
6.20.70.00	Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera										
6.20.80.00	Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no implique pérdida de control										
6.20.00.00	Total de cambios en patrimonio	-	(1.544.772)	1.786.346	241.574	-	1.700	1.700	243.274	-	243.274
6.00.00.00	Saldo Final Período Actual 30/06/2015	31.882.935	18.554.614	241.574	18.796.188	-	10.455.498	10.455.498	61.134.621	-	61.134.621

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos estados financieros

Estado de Flujo de Efectivo Directo		01-01-2015 30-06-2015
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
5.10.01.00	Clases de cobros por actividades de operación	18.027.847
5.10.01.10	Cobros procedentes de comisiones	18.027.847
5.10.01.50	Otros cobros por actividades de operación	-
5.10.02.00	Clases de pagos	(17.437.452)
5.10.02.10	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2.295.240)
5.10.02.20	Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	-
5.10.02.30	Pagos a y por cuenta de los empleados	(253.907)
5.10.02.40	Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(14.143.574)
5.10.02.50	Pagos por fabricar o adquirir activos mantenidos para arrendar a otros y posteriormente para vender	-
5.10.02.60	Otros pagos por actividades de operación	(744.731)
5.10.07.00	Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	(136.269)
5.10.08.00	Otras entradas (salidas) de efectivo	3.914
5.10.00.00	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	458.040
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
5.20.10.00	Compras de propiedades, planta y equipo	(99.122)
5.20.21.00	Intereses recibidos	29.111
5.20.00.00	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(70.011)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
5.30.00.00	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-
5.40.00.00	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en las tasas de cambio	388.029
	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
5.50.00.00	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-
5.60.00.00	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	388.029
5.60.01.00	Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	944.174
5.60.02.00	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	1.332.203

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos estados financieros

INDICE DE NOTAS

1) Bases de preparación	9
2) Resumen de principales políticas contables 26	
3) Políticas contables significativas	38
4) Transición a las NIIF (primera adopción)	38
5) Administración de riesgos 40	
6) Estimaciones y juicios contables	43
7) Efectivo y equivalente al efectivo	44
8) Otros activos financieros 44	
9) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	45
10) Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenido para distribuir a los propietarios.	47
11) Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	47
12) Otros activos no financieros	49
13) Deudores por gestión de asesoría y corretaje	49
14) Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	51
15) Cuentas por cobrar y pagar leasing	52
16) Activos intangibles distintos a la plusvalía	52
17) Plusvalía	54
18) Propiedad de inversión	54
19) Propiedades, planta y equipo	56
20) Otros pasivos no financieros	57
21) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	57
22) Otros pasivos financieros	57
23) Provisiones por beneficios a los empleados	58
24) Otras provisiones	58
25) Comisiones no devengadas	59
26) Patrimonio	60
27) Ingresos de actividades ordinarias 61	
28) Remuneraciones y gastos asociados	62
29) Gastos de Administración	62
30) Costos financieros	63
31) Otras ganancias / (pérdidas) netas 63	
32) Otros ingresos de operación	63
33) Ingresos financieros	64
34) Diferencias de cambio	64
35) Contingencias	64
36) Compromisos	65
37) Combinaciones de negocios	65
38) Hechos posteriores a la fecha de balance	65
39) Sanciones	65

NOTA 1 - BASES DE PREPARACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 30 de junio de 2015 y 1 de enero de 2015 han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y sus adecuaciones e interpretaciones emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en vigor al 31 de diciembre de 2013.

Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas internacionales emitidas y efectivas a la fecha de los mismos y en consideración a lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Estos estados financieros intermedios reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2015, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros corresponden al período terminado al 30 de junio de 2015, los cuales fueron aprobados por la Administración de la Sociedad.

b) Período contable

El presente informe financiero (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera entre el 1 de enero y 30 de junio de 2015.
- Estados de Cambios en el Patrimonio, de Resultados Integrales y de Flujos de Efectivo por el período terminado el 30 de junio de 2015.

c) Bases de medición

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional de la Sociedad, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período.

Los valores de conversión al cierre de cada período son los siguientes:

	30-06-2015	
	31-12-2014	
	\$	\$
Unidad de Fomento	24.982,26	
24.627,10		
Dólar bancario	639,04	606,75

Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio en el rubro diferencia de cambios.

d) Moneda funcional y de presentación

La Sociedad, de acuerdo a la aplicación de Norma Internacional de Contabilidad “NIC 21”, ha definido como su moneda funcional el peso chileno, la cual es la moneda del entorno económico principal en el cual opera. Además es la moneda en que se determinan mayoritariamente los precios de venta, liquidación y recepción de sus servicios, como también la moneda en que fundamentalmente están determinados los costos, gastos de administración y otros para proveer sus servicios. Por consiguiente dicha moneda refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la Sociedad de acuerdo a lo establecido por la norma antes señalada. La moneda de presentación de los estados financieros también es el peso chileno.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como saldos en moneda extranjera.

e) Nuevas normas de interpretación para fechas futuras

i) Adopción de nuevas normas e instrucciones emitidas tanto por la Superintendencia de Valores y Seguros y el International Accounting Standards Board.

A la fecha de emisión de los presentes estados de situación financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos tanto por la SVS como por el International Accounting Standards Board, han sido adoptados en su totalidad por la Sociedad.

En el año en curso, la Sociedad aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRS por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2015.

ii) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto entre el IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que

comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido impacto en las políticas contables para el período.

Entidades de Inversión – Enmiendas a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados

El 31 de Octubre de 2012, el IASB publicó “Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)”, proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para entidades que cumplan la definición de “entidad de inversión”, tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 Instrumentos Financieros o NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que estas enmiendas no tuvieron impacto en las políticas contables para el período.

Modificaciones a NIC 36 – Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros

El 29 de mayo de 2013, el IASB publicó Modificaciones a NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros. Con la publicación de la NIIF 13 Mediciones del Valor Razonable se modificaron algunos requerimientos de revelación en NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la medición del importe recuperable de activos deteriorados. Sin embargo, una de las modificaciones resultó potencialmente en requerimientos de revelación que eran más amplios de lo que se intentó originalmente. El IASB ha rectificado esto con la publicación de estas modificaciones a NIC 36.

Las modificaciones a NIC 36 elimina el requerimiento de revelar el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (grupo de unidades) para las cuales el importe en libros de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida asignados a esa unidad (o grupo de unidades) es significativo comparado con el importe en libros total de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida de la entidad. Las modificaciones exigen que una entidad revele el importe recuperable de un activo individual (incluyendo la plusvalía) o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido un deterioro durante el período de reporte. Una entidad debe revelar información adicional acerca del valor razonable menos costos de venta de un activo individual, incluyendo la plusvalía, o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el período de reporte, incluyendo: (i) el nivel de la jerarquía de valor razonable (de NIIF 13) dentro de la cual está categorizada la medición del valor razonable; (ii) las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable menos los costos de venta; (iii) los supuestos claves utilizados en la medición del valor razonable categorizado dentro de “Nivel 2” y “Nivel 3” de la jerarquía de valor razonable. Además, una entidad debe revelar la tasa de descuento utilizada cuando una entidad ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el período de reporte y el importe recuperable está basado en el valor razonable menos los costos de ventas determinados usando una técnica de valuación del valor presente. Las modificaciones deben ser aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no tuvieron un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Modificaciones a NIC 39 – Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura

En Junio de 2013, el IASB publicó Modificaciones a NIC 39 - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura. Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura (bajo NIC 39 y el próximo capítulo sobre contabilidad de cobertura en NIIF 9) cuando un derivado es novado a una contraparte central y se cumplen ciertas condiciones. Una novación indica un evento donde las partes originales a un derivado acuerdan que una o más contrapartes de compensación reemplazan a su contraparte original para convertirse en la nueva contraparte para cada una de las partes. Para aplicar las modificaciones y continuar con contabilidad de cobertura, la novación a una parte central debe ocurrir como consecuencia de una ley o

regulación o la introducción de leyes o regulaciones. Las modificaciones deben ser aplicadas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Enmienda a NIC 19 (2011), Beneficios a Empleados

El 21 de noviembre de 2013, el IASB modificó NIC 19 (2011) Beneficios a Empleados para aclarar los requerimientos relacionados con respecto a cómo las contribuciones de los empleados o terceros que están vinculadas a servicios deberían ser asignadas a los períodos de servicio. Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio puedan ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el período en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los períodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que esta enmienda no ha tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012

Las mejoras anuales incluyen modificaciones a cinco NIIF, que se resumen más abajo:

Norma	Tópico	Enmiendas
--------------	---------------	------------------

<p>NIIF 2 <i>Pagos basados en acciones</i></p>	<p>Definición de condición de consolidación (irrevocabilidad)</p>	<p>El Apéndice A “Definiciones de términos” fue modificado para (i) cambiar las definiciones de ‘condición de consolidación (irrevocabilidad)’ y ‘condición de mercado’, y (ii) agregar definiciones para ‘condición de desempeño’ y ‘condición de servicio’ las cuales fueron previamente incluidas dentro de la definición de ‘condición de consolidación (irrevocabilidad)’. Las modificaciones aclaran que: (a) un objetivo de desempeño puede estar basado en las operaciones de la entidad u otra entidad en el mismo grupo (es decir, una condición no-mercado) o en el precio de mercado de los instrumentos de patrimonio de la entidad u otra entidad en el mismo grupo (es decir, una condición de mercado); (b) un objetivo de desempeño puede relacionarse tanto al desempeño de la entidad como un todo o como a una porción de ella (por ejemplo, una división o un solo empleado); (c) un objetivo de índice de participación de mercado no es una condición de consolidación (irrevocabilidad) dado que no solo refleja el desempeño de la entidad, sino que también de otras entidades fuera del grupo; (d) el período para lograr una condición de desempeño no debe extenderse más allá del término del período de servicio relacionado; (e) una condición necesita tener un requerimiento de servicio explícito o implícito para</p>
--	---	---

<p>NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i></p>	<p>Contabilización de consideraciones contingentes en una combinación de negocios</p>	<p>Las modificaciones aclaran que una consideración contingente que está clasificada como un activo o un pasivo debería ser medida a valor razonable a cada fecha de reporte, independientemente de si la consideración contingente es un instrumento financiero dentro del alcance de NIIF 9 o NIC 39 o un activo o pasivo no financiero. Los cambios en el valor razonable (distintos de los ajustes dentro del período de medición) deberían ser reconocidos en resultados. Se realizaron consecuentes modificaciones a NIIF 9, NIC 39 y NIC 37. Las modificaciones aplican prospectivamente a combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 8 Segmentos de Operación</p>	<p>Agregación de Segmentos de Operación</p>	<p>Las modificaciones exigen a una entidad revelar los juicios realizados por la administración en la aplicación del criterio de agregación de segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos de operación agregados y los indicadores económicos evaluados al determinar si los segmentos de operación tienen ‘características económicas similares’. Las modificaciones aplican para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>

	<p>Conciliación del total de los activos del segmento reportable a los activos de la entidad</p>	<p>La modificación aclara que una conciliación del total de los activos del segmento reportable a los activos de la entidad debería solamente ser proporcionada si los activos del segmento son regularmente proporcionados al encargado de la toma decisiones operacionales. La modificación aplica para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 13 <i>Mediciones de Valor Razonable</i></p>	<p>Cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo</p>	<p>La base de las conclusiones fue modificada para aclarar que la emisión de NIIF 13 y las consecuentes modificaciones a IAS 39 y NIIF 9 no elimina la capacidad para medir las cuentas por cobrar y por pagar que no devengan intereses al monto de las facturas sin descontar, si el efecto de no descontar es inmaterial.</p>

<p>NIC 16 <i>Propiedad, Planta y Equipo</i></p> <p>NIC 38 <i>Activos Intangibles</i></p>	<p>Método de revaluación: re-expresión proporcional de la depreciación/ amortización acumulada</p>	<p>Las modificaciones eliminan las inconsistencias percibidas en la contabilización de la depreciación / amortización cuando un ítem de propiedad planta y equipo o un activo intangible es revaluado. Los requerimientos modificados aclaran que el valor libros bruto es ajustado de una manera consistente con la revaluación del valor libros del activo y que la depreciación/amortización acumulada es la diferencia entre el valor libros bruto y el valor libros después de tener en consideración las pérdidas por deterioro acumuladas. Las modificaciones aplican para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada. Una entidad está exigida a aplicar las modificaciones a todas las revaluaciones reconocidas en el período anual en el cual las modificaciones son aplicadas por primera vez y en el período anual inmediatamente precedente. Una entidad está permitida, pero no obligada, a re-expresar cualquier periodo anterior presentado.</p>
--	--	--

<p>NIC 24 <i>Revelaciones de Partes Relacionadas</i></p>	<p>Personal Clave de la Administración</p>	<p>Las modificaciones aclaran que una entidad administradora que proporciona servicios de personal clave de administración a una entidad que reporta es una parte relacionada de la entidad que reporta. Por consiguiente, la entidad que reporta debe revelar como transacciones entre partes relacionadas los importes incurridos por el servicio pagado o por pagar a la entidad administradora por la entrega de servicios de personal clave de administración. Sin embargo, la revelación de los componentes de tal compensación no es requerida. Las modificaciones aplican para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>
--	--	---

La Administración de la Sociedad estima que estas mejoras no tuvieron un impacto en las políticas contables para el período terminado al 30 de junio de 2015.

Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013

Norma	Tópico	Enmiendas
-------	--------	-----------

<p>NIIF 1 <i>Adopción por Primera Vez de las NIIF</i></p>	<p>Significado de “NIIF vigente”</p>	<p>La Base de las Conclusiones fue modificada para aclarar que un adoptador por primera vez está permitido, pero no obligado, a aplicar una nueva NIIF que todavía no es obligatoria si esa NIIF permite aplicación anticipada. Si una entidad escoge adoptar anticipadamente una nueva NIIF, debe aplicar esa nueva NIIF retrospectivamente a todos los períodos presentados a menos que NIIF 1 entregue una excepción o exención que permita u obligue de otra manera. Por consiguiente, cualquier requerimiento transicional de esa nueva NIIF no aplica a un adoptador por primera vez que escoge aplicar esa nueva NIIF anticipadamente.</p>
<p>NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i></p>	<p>Excepción al alcance para negocios conjuntos</p>	<p>La sección del alcance fue modificada para aclarar que NIIF 3 no aplica a la contabilización de la formación de todos los tipos de acuerdos conjuntos en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.</p>

<p>NIIF 13 <i>Mediciones de Valor Razonable</i></p>	<p>Alcance de la excepción de cartera (párrafo 52)</p>	<p>El alcance de la excepción de cartera para la medición del valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros sobre una base neta fue modificada para aclarar que incluye todos los contratos que están dentro del alcance de y contabilizados de acuerdo con NIC 39 o NIIF 9, incluso si esos contratos no cumplen las definiciones de activos financieros o pasivos financieros de NIC 32. Consistente con la aplicación prospectiva de NIIF 13, la modificación debe ser aplicada prospectivamente desde comienzo del período anual en el cual NIIF 13 sea inicialmente aplicada.</p>
<p>NIC 40 <i>Propiedad de Inversión</i></p>	<p>Interrelación entre NIIF 3 y NIC 40</p>	<p>NIC 40 fue modificada para aclarar que esta norma y NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i> no son mutuamente excluyentes y la aplicación de ambas normas podría ser requerida. Por consiguiente, una entidad que adquiere una propiedad de inversión debe determinar si (a) la propiedad cumple la definición de propiedad de inversión en NIC 40, y (b) la transacción cumple la definición de una combinación de negocios bajo NIIF 3. La modificación aplica prospectivamente para adquisiciones de propiedades de inversión en períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014. Una entidad esta solamente permitida a adoptar las modificaciones anticipadamente y/o re-expresar períodos anteriores si la información para hacerlo está disponible.</p>

La Administración de la Sociedad estima que estas mejoras no tuvieron un impacto en las políticas contables para el período terminado al 30 de junio de 2015.

CINIIF 21, Gravámenes

El 20 de mayo de 2013, el IASB emitió la CINIIF 21, Gravámenes. Esta nueva interpretación proporciona guías sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para gravámenes que se contabilizan de acuerdo con NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y para aquellos cuya oportunidad e importe del gravamen es cierto. Esta interpretación define un gravamen como “un flujo de salida de recursos que involucran beneficios económicos futuros que son impuestos por gobiernos sobre las entidades en conformidad con la legislación”. Los impuestos dentro del alcance de NIC 12 Impuesto a las Ganancias son excluidos del alcance así como también las multas y sanciones. Los pagos a los gobiernos por servicios o la adquisición de un activo bajo un acuerdo contractual también quedan fuera del alcance. Es decir, el gravamen debe ser una transferencia no recíproca a un gobierno cuando la entidad que paga el gravamen no recibe bienes o servicios específicos a cambio. Para propósitos de la interpretación, un “gobierno” se define en conformidad con NIC 20 Contabilización de las Subvenciones de Gobierno y Revelaciones de Asistencia Gubernamental. Cuando una entidad actúa como un agente de un gobierno para cobrar un gravamen, los flujos de caja cobrados de la agencia están fuera del alcance de la Interpretación. La Interpretación identifica el evento que da origen a la obligación para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que gatilla el pago del gravamen en conformidad con la legislación pertinente. La interpretación entrega guías sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: (i) el pasivo se reconoce progresivamente si el evento que da origen a la obligación ocurre durante un período de tiempo; (ii) si una obligación se gatilla al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando el umbral mínimo es alcanzado. La Interpretación es aplicable retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. La Administración de la Sociedad estima que esta nueva norma no tiene un impacto en las políticas contables para el período.

iii) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde NIC 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB emitió la fecha de aplicación obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a NIIF 9. Adicionalmente, las enmiendas también modifican a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

El 19 de noviembre de 2013, el IASB emitió una enmienda a NIIF 9 “Instrumentos Financieros” incorporando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura. Esto representa un hito importante a medida que se completa otra fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición. El nuevo modelo general de contabilidad de cobertura, permitirá que se reflejen las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros más detenidamente, ya que proporciona más oportunidades para aplicar la contabilidad de cobertura.

La enmienda a NIIF 9 para introducir un nuevo modelo de Contabilidad de Cobertura elimina la fecha de vigencia obligatoria para la NIIF 9, la cual se establecerá una vez que el estándar se haya completado con un nuevo modelo de deterioro y la finalización de cualquier número limitado de enmiendas para la clasificación y medición, los cuales deben estar finalizados en el 2014. El estándar está disponible para la adopción

anticipada (sujeto a los requisitos locales), pero si la entidad elige aplicar debe hacerlo con todos los requisitos de la norma a la vez. En la transición de los requisitos de contabilidad de cobertura generalmente se aplicarán de forma prospectiva con alguna aplicación retrospectiva limitada.

NIIF 9 (2014) se publicó el 24 de julio de 2014 y reemplaza a la NIIF 9 (2013), pero esta versión de la norma sigue estando disponible para la aplicación si la fecha correspondiente de aplicación inicial es antes del 01 de febrero de 2015.

El 24 de julio de 2014, el IASB ha publicado la versión final de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que reúne la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura de las fases del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". Esta versión añade un nuevo modelo de deterioro de la pérdida esperada y un número limitado de enmiendas a la clasificación y medición de activos financieros. La Norma sustituye a todas las versiones anteriores de la NIIF 9 y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018. La Administración anticipa que la aplicación de NIIF 9 no tendría un impacto significativo en los importes informados con respecto a los activos financieros y pasivos financieros de Santander Corredora de Seguros. Sin embargo, no es practicable proporcionar una estimación razonable de los efectos de la NIIF 9 hasta que se haya realizado una revisión detallada.

NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias

El 30 de enero de 2014, el IASB emitió NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias. Esta norma es aplicable a entidades que adoptan por primera vez las NIIF, están involucradas en actividades con tarifas reguladas, y reconocimiento de importes por diferimiento de saldos de cuentas regulatorias en sus anteriores principios contables generalmente aceptados. Esta norma requiere la presentación por separado de los saldos diferidos de cuentas regulatorias en el estado de situación financiera y los movimientos de los saldos en el estado de resultados integrales. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 14 es el 1 de enero de 2016. La Administración estima que la aplicación de este nuevo pronunciamiento no tendrá ningún efecto en los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 15, Ingresos procedentes de Contratos con Clientes

El 28 de mayo de 2014, el IASB ha publicado una nueva norma NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes. Al mismo tiempo el Financial Accounting Standards Board (FASB) ha publicado su norma equivalente sobre ingresos, ASU 2014-09.

Esta nueva norma, proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las

obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

NIIF 15 debe ser aplicada en los primeros estados financieros anuales bajo NIIF, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017. La aplicación de la norma es obligatoria y se permite su aplicación anticipada. Una entidad que opta por aplicar la NIIF 15 antes de su fecha de vigencia, debe revelar este hecho. La Administración estima que la aplicación de este nuevo pronunciamiento no tendrá efecto en los estados financieros de la Sociedad.

Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)

El 6 de mayo de 2014, el IASB ha emitido “Contabilidad de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)”, las enmiendas aclaran la contabilización de las adquisiciones de una participación en una operación conjunta cuando la operación constituye un negocio.

Modifica la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios) a:

- Aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras normas, a excepción de aquellos principios que entran en conflicto con la orientación en la NIIF 11.
- Revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras normas para las combinaciones de negocios.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada pero se requieren revelaciones correspondientes. Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la aplicación de estas modificaciones.

Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)

El 12 de mayo de 2014, el IASB ha publicado “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)”. Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles. Son efectivos para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, pero se permite su aplicación anticipada. La Administración considera que esta modificación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)

El 30 de junio de 2014, el IASB ha publicado “Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)”. Las enmiendas aportan el concepto de plantas productivas, que se utilizan exclusivamente para cultivar productos, en el ámbito de aplicación de la NIC 16, de forma que se contabilizan de la misma forma que una propiedad, planta y equipo. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, y se permite su aplicación anticipada.

Modifica la NIC 16 Propiedad, planta y equipo y la NIC 41 Agricultura a:

- Incluir “plantas productivas” en el ámbito de la aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite que este tipo de activos se contabilicen como propiedad, planta y equipo y que su medición posterior al reconocimiento inicial sea sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16.
- Introducir una definición de “plantas productivas” como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, en donde se espera tener los productos durante más de un periodo y tiene la probabilidad remota de que se vendan como productos agrícolas, excepto como una venta de chatarra.
- Aclarar que los productos que crecen en las plantas productivas permanecen dentro del alcance de la NIC 41.

La Administración determina que la sociedad no tendrá ningún impacto con la aplicación de estas modificaciones.

Método de la participación en los Estados Financieros separados (enmiendas a la NIC 27)

El 12 de agosto de 2014, el IASB publicó “Método de la participación en los Estados Financieros separados” (enmiendas a NIC 27). Las enmiendas restablecen el método de la participación como una opción de contabilidad para las Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas en los Estados Financieros separados de una entidad.

Las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas en sus estados financieros individuales:

- Al costo,
- De acuerdo con la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (o la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* de las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o
- El método de participación como se describe en la NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*.

La opción de contabilización debe ser aplicada por categorías de inversiones.

Además de las modificaciones a la NIC 27, se producen modificaciones a la NIC 28 para evitar un posible conflicto con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas se deberán aplicar de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en

las Estimaciones Contables y Errores. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la aplicación de estas modificaciones.

Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, el IASB ha publicado "Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28). Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:

- Requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 *Combinaciones de negocios*),
- Requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.

La Administración considera que esta modificación no tendrá impacto en la Sociedad.

Iniciativa de Revelación (Enmiendas a NIC 1)

El 18 de diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada. La Administración considera que esta modificación no tendrá impacto en la Sociedad.

Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (Enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)

El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión

Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada. La Administración estima que estas modificaciones no tendrán impacto en la Sociedad.

Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas	Cambios en los métodos de eliminación	<p>Agrega una guía específica para NIIF 5 para los casos en que una entidad tiene que reclasificar un activo disponible para la venta a mantenido para distribuir a los propietarios o viceversa, y en los casos en que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.</p>
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: (con las siguientes modificaciones a la NIIF 1)	Contratos de prestación de servicios	<p>Agrega una guía adicional para aclarar si un contrato de presentación de servicios continúa su participación en un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones requeridas.</p> <p>Aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.</p> <p>Aclara la aplicabilidad de las enmiendas a NIIF 7 en revelaciones compensatorias a los estados financieros intermedios condensados. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.</p>

NIC 19 Beneficios a los empleados	Tasa de descuento	Aclara que los bonos corporativos de alta calidad empleados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar (por lo tanto, la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe ser evaluado a nivel de moneda). Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Revelación de información “en otro lugar del informe financiero intermedio”	Aclara el significado de “en otro lugar del informe intermedio” y requiere una referencia cruzada. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.

La Administración estima que estas modificaciones no tendrán impacto en la Sociedad.

.

f) Hipótesis de negocio en marcha

Los presentes estados financieros han sido preparados considerando el principio de puesta en marcha y en ese ámbito, la Administración ha estimado que a la fecha no existen indicios internos ni externos, que pudiesen, afectar la continuidad de las operaciones de la Sociedad.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio neto y en el Estado de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación.

Los presentes estados financieros intermedios de Santander Corredora de Seguros Ltda. comprende el estado de situación financiera intermedia al 30 de junio de 2015 y el estado de situación financiera al 1 de enero de 2015 y los estados de resultados integrales por los periodos de seis meses

terminados el 30 de junio de 2015, estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Santander Corredora de Seguros Ltda., que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

2.2 Bases de consolidación.

Los Estados Financieros Consolidados para sociedades controladas (subsidiarias), se obtiene cuando la Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- i. poder sobre la participada (es decir, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada);
- ii. exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- iii. capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando la Sociedad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto sobre una participada, pero dichos derechos de voto son suficientes para tener la capacidad factible de dirigir unilateralmente las actividades relevantes, entonces se concluirá que la Sociedad tiene el control. Santander Corredora de Seguros Ltda., considera todos los factores y circunstancias relevantes en la evaluación si los derechos de voto son suficientes para obtener el control, estos incluyen:

- La cuantía de los derechos a voto que posee la Sociedad en relación a la cuantía y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes
- Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales
- Cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores

La Sociedad reevalúa si tiene o no el control sobre una participada cuando los hechos o circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos de control arriba listados.

Las pérdidas de control dan lugar a una baja de las cuentas de activo y pasivos de la entidad que ha dejado de ser subsidiaria del estado de situación financiera consolidado y el reconocimiento de la pérdida o ganancia asociada a la pérdida de control.

De acuerdo a lo anterior la Sociedad no presenta los requisitos necesarios para efectuar consolidación de estados financieros con su participada.

Las “Coligadas o Entidades Asociadas” son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el método de participación o valor patrimonial (VP). En el caso de Santander Corredora de Seguros Ltda., la Administración no tiene la capacidad para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad participada, pero sí la capacidad para ejercer influencia significativa de acuerdo a lo indicado en NIC N° 28, “Inversiones en Asociadas”; lo cual implica utilizar el método de participación para reconocer los resultados de las Sociedades, dentro de esta clasificación se encuentra: Santander Corredora de Bolsa S.A.

RUT	Nombre Sociedad	Tipo Relación	País	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación			
					30-06-2015		01-01-2015	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
					%	%	%	%
96.683.200-2	Santander Corredores de Bolsa Ltda.	Coligada	Chile	Peso CH	0,41%	-	0,41%	-

Lo anterior se evidencia a través de uno o varios de los siguientes aspectos:

Los miembros de la Administración de Santander Corredora de Seguros Ltda., tienen representación en el Comité de Administración del Grupo Santander, el cual entre otras funciones tiene la capacidad de intervenir en las decisiones de operaciones de Santander Corredora de Seguros S.A.

El método de participación consiste en registrar la participación por la fracción del patrimonio neto que representa la participación de Santander Corredora de Seguros Ltda., sobre el capital ajustado.

Si el importe resultante fuera negativo se deja la participación a cero a no ser que exista el compromiso por parte de la compañía de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas Sociedades se registran reduciendo el valor de la participación, y los resultados obtenidos por estas Sociedades que corresponden a Santander Corredora de Seguros Ltda., conforme a su participación se incorporan, netos de su efecto tributario, a la Cuenta de Resultados en el “Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación”.

2.3 Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes a la moneda señalada se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. Las partidas monetarias de moneda extranjera se valoran en la fecha de cierre al tipo de cambio publicado por el Banco Central de Chile el primer día hábil del mes siguiente a la fecha de cierre de los estados financieros.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo comprende los saldos disponibles en caja y bancos, y el efectivo equivalente considera las inversiones de corto plazo de gran liquidez, tales como depósitos a plazos y fondos mutuos, los cuales son fácilmente convertible en montos determinados de efectivo y que no estén sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor. Se entiende inversión de corto plazo aquella en que el vencimiento del instrumento al momento de su adquisición es de tres meses o menos, desde su origen.

Las partidas de caja y bancos se valorizan a costo amortizado.

2.5 Instrumentos financieros:

Activos financieros: los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

2.5.1 Activos financieros a valor justo a través de resultado. Son aquellos activos financieros adquiridos para negociar, con el propósito principal de obtener un beneficio por las fluctuaciones de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Estos activos financieros, como su nombre lo indica, se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del balance. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajuste para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por la actividades de negociación, se reconocen contra resultados del ejercicio.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos a la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Las Inversiones en Fondos Mutuos de corto plazo se reconocen en esta categoría y en el balance se incluye bajo el rubro de Efectivo Equivalente.

2.5.2 Activos financieros a costo amortizado. Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos o pasivos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa de interés efectiva, el cual corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero.

Pasivos financieros: los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías

2.5.3 Pasivos financieros a valor justo a través de resultado. Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

Al 30 de junio de 2015 y 1 de enero de 2015 la Sociedad no presenta esta categoría de pasivos en sus estados financieros

2.5.4 Pasivos financieros a costo amortizado. Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un pasivo financiero más los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

En el caso de los pasivos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado

2.5.5 Instrumentos derivados. La Sociedad no presenta operaciones de derivados financieros.

2.6 Deterioro de activos financieros.

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados

2.7 Otros activos no financieros.

Corresponde a boletas e garantías bancarias contratadas para cerrar negocios colectivos en la venta de seguros.

Adicionalmente se contratos de leasing mediante los cuales, traspa al arrendatario el derecho de usar y gozar del bien físico, a cambio del pago de una cuota periódica de arriendo por un ejercicio determinado que cubre la mayor parte de la vida útil del bien. Al final del ejercicio del contrato el arrendatario tiene la opción de comprar el bien, a un precio notablemente menor que el valor justo, que se espera tenga en el momento en que la opción sea ejercible. Por tal razón, y de acuerdo a lo establecido en la NIC 17 “Arrendamiento”, la totalidad de los contratos de leasing han sido clasificados como contratos financieros.

Los contratos de leasing se encuentran valorizados al monto de la inversión neta en el leasing, que está constituida por los pagos mínimos, más cualquier valor residual garantizado al arrendador, menos cualquier valor residual no garantizado para el arrendador, menos los ingresos financieros no realizados. Los cobros se contabilizan como cobro del principal e ingresos financieros.

Para efectos del cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar por leasing, la Sociedad clasifica los contratos de leasing en cuatro categorías, de acuerdo con el riesgo de pérdida de la operación. Cada categoría tiene un rango de pérdida que, para los efectos de constituir provisiones, se asigna como

un porcentaje fijo. Esta clasificación tiene como fundamento crear un proceso permanente de medición del riesgo de crédito que presentan los contratos.

Los activos recuperados por leasing son registrados al menor valor entre: su valor de tasación a la fecha del recupero o, al valor de la cuenta por cobrar vigente a la fecha efectiva de dicho recupero.

2.8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Inicialmente se registran a valor razonable y posteriormente se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

2.9 Propiedades y equipos.

Estos activos comprenden principalmente construcciones e instalaciones, muebles y equipos. Todos los ítems del rubro son medidos al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los gastos por mantención, conservación y reparación se imputan a resultado en el momento en que se incurren.

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método lineal, sobre el costo de adquisición de los activos. Los plazos de vidas útiles estimadas son los siguientes:

RUBRO	Vida Útil (Meses)
Construcciones menores	120
Equipos de oficina	36
Mobiliario de oficina	60
Instalaciones en general	120

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en cuentas de resultados.

2.10 Propiedad de inversión.

La Sociedad no presenta propiedades de inversión.

2.11 Activos intangibles:

2.11.1 Programas informáticos.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

RUBRO	Vida Útil (Meses)
Programas informáticos	36

La amortización de los sistemas informáticos se realizará linealmente en un período de tres años desde la entrada en explotación de los respectivos sistemas, esto en relación a su vida útil económica.

2.11.2 Marcas comerciales, licencias y derechos.

Se clasifican en este rubro los derechos de uso de la base de datos de clientes Movistar, de acuerdo con convenios comerciales que entraron en vigencia durante el año 2010, entre Santander Corredora de Seguros Limitada, Santander Insurance Holding Telefónica Móviles Chile S.A. y Telefónica Internacional S.A. Este activo se registra al costo, asumido por el derecho al uso de estas bases de datos. La amortización es determinada con base en los flujos netos de ingresos que generó el activo durante el ejercicio. Además, está sujeto periódicamente a pruebas de deterioro, las cuales se basan en proyecciones de flujos de ingresos por un período de 5 años a contar de 2010. De acuerdo con los convenios referidos, mientras los niveles de negocios originados no alcancen ciertos volúmenes, la amortización y el deterioro determinado van a rebajar la cuenta por pagar asumida en la adquisición de estos derechos.

2.11.3 Gastos de investigación y desarrollo.

La Sociedad no presenta gastos de investigación ni desarrollo activados.

2.12 Plusvalía.

La Sociedad no presenta plusvalías de activos al cierre de los estados financieros.

2.13 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

En relación con otros activos no financieros, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libro que habría sido determinado si no se hubiera registrado ese deterioro en el pasado.

Los ítems de propiedad, planta y equipos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos de la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

Respecto de los deudores por corretaje de seguros y en relación al riesgo de crédito descrito en nota 5.2 siguiente, el análisis y estudio de los diversos factores de riesgo han determinado la constitución de deterioro cuando la antigüedad de la deuda supera los 90 días.

Respecto de los activos intangibles distintos a plusvalía, la Sociedad aplicará test de deterioro cuando existan indicios de que el valor libro excede el valor recuperable del activo intangible.

2.14 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La Sociedad no presenta activos no corrientes mantenidos para la venta.

2.15 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

La Sociedad determina los efectos por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

De acuerdo con la aplicación de NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, la Sociedad reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables y sus valores tributarios. La medición de los impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los impuestos diferidos sean realizados o liquidados.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Al 30 de junio de 2015, los impuestos diferidos han sido ajustados a las nuevas tasas de impuesto a la renta de primera categoría, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.780 publicada el 29 de septiembre de 2014.

Esta norma señala que para el año 2014 la tasa de impuesto de primera categoría sube a 21%, el año comercial 2015 la tasa será de 22,5%, el año 2016 de 24%, a contar del año 2017 la tasa de impuesto será 25% para contribuyentes que tributen bajo el Sistema de Renta Atribuida. Sin embargo, quienes tributen bajo el Sistema Integrado Parcial, soportarán una tasa del 25,5% durante el año 2017 y a contar del año 2018 tributarán con tasa de 27%.

Para optar por alguno de los regímenes antes señalados, entre los meses de octubre y diciembre de 2016, la Sociedad, deberá presentar una declaración jurada ante SII, lo cual debe sustentarse en una aprobación previa por parte de la Administración.

2.16 Beneficios a los empleados:

2.16.1 Vacaciones del personal.

La Sociedad ha registrado el gasto de vacaciones en el período en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en la NIC 19. Esta obligación se determina considerando el número de días pendientes por cada trabajador y su respectiva remuneración a la fecha de balance.

2.16.2 Compensaciones basadas en acciones.

La sociedad no presenta compensaciones basadas en acciones a sus ejecutivos o empleado alguno.

2.16.3 Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo.

De acuerdo con los convenios colectivos laborales vigentes y otros acuerdos, la Sociedad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados y a sus derechos habientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago, aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados y las atenciones sociales post-empleo.

La Sociedad registra en la línea de “Provisiones por beneficios a los empleados” del pasivo del Estado de Situación Financiera (o en el activo, en el rubro “Otros activos no financieros”, dependiendo del signo de la diferencia) el valor presente de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los “activos del plan” y de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas, puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos que son diferidas en virtud del tratamiento de la denominada “banda de fluctuación”, y del “costo por los servicios pasados” cuyo registro se difiere en el tiempo.

2.17 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Corresponde, de existir, a las devoluciones por primas que han sido recaudadas por la Sociedad por cuenta de las compañías de seguros, debido a que la Sociedad actúa como recaudadora y pagadora por cuenta de algunas compañías de seguros convenidas. También se registran en este rubro los saldos por pagar a proveedores y las otras cuentas por pagar, las cuales son reconocidas a su valor nominal, puesto que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

2.18 Otros pasivos financieros.

La sociedad no presenta otros pasivos financieros al cierre de los estados financieros.

2.19 Provisiones.

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- i. Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- ii. A la fecha de los estados financieros es altamente probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Sociedad.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se valoran por el valor razonable de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la Sociedad.

2.20 Capital emitido.

El capital de la Sociedad se encuentra íntegramente aportado por los socios. La conformación del capital social de Corredora de Seguros Ltda. es la siguiente.

	Participación
	%
Banco Santander Chile	99,748
Santander Inversiones S.A.	0,247
Santander Asset Management Chile S.A. (EX SOINCE S.A.)	<u>0,005</u>
Total	<u><u>100,000</u></u>

2.21 Distribución de utilidades.

La distribución de utilidades, está supeditada expresamente a la aprobación de la Administración y registradas al momento de los acuerdos de la misma.

2.22 Reconocimiento de ingreso.

De acuerdo a lo señalado por la Circular N° 2137 de la S.V.S., el reconocimiento del ingreso derivado de comisiones asociadas a productos definidos con pago de prima única o comisión anualizada, deben ser diferidas en forma lineal y reconocidas en el plazo de vigencia de la póliza, reconocimiento que no afecta a los ingresos de aquellos productos de carácter mensual, en donde el tratamiento ya establece el reconocimiento de la comisión con la misma periodicidad. Tampoco, tendrá efectos en aquellos negocios cuya comisión remunere exclusivamente la colocación de la póliza y no sea reembolsable, ya que en estos casos la comisión es reconocida de inmediato.

Sin embargo, dada la opción de la circular N° 2137 de la SVS, Santander Corredora de Seguros, ha decidido optar por el reconocimiento de ingreso vía modelo. Por lo que, se ha desarrollado una metodología para determinar el porcentaje de comisión a ser diferida y el porcentaje de devolución a ser aplicada al inicio de la vigencia de la póliza.

La propuesta metodológica para dar cumplimiento a lo anterior corresponde a la cartera de productos de la Corredora de Seguros, los que cumplen con la característica de ser comercializados bajo prima única, por lo tanto están reguladas bajo el contexto de las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros:

- Seguro de Viaje
- Desgravamen + ITP 2/3
- Cesantía Banco
- Desgravamen Banefe
- Cesantía Banefe
- Desgravamen + ITP 2/3 Línea de Crédito

- Garantías Comerciales
- Leasing
- Seguro Fraude Full (Nueva Ley)
- Seguro Fraude Full Banefe (Nueva Ley)
- Seguro Automotriz Perdida Total + Responsabilidad Civil
- Seguro Hogar más devolución Banefe
- Seguro Hogar Inmueble

La metodología señalada determina el porcentaje de la comisión a diferir, aplicable a cada cartera específica además del porcentaje de devolución de comisiones aplicables. A su vez incorpora las devoluciones netas considerando:

- **Prepago:** Pago anticipado de un crédito, el cual tiene seguros asociados. Esta causal genera un término anticipado de la póliza, por lo cual se encuentra afecta a devolución.
- **Renuncia:** Término arbitrario de la póliza de seguro por parte del asegurado. Esta causal genera un término anticipado de la póliza, por lo cual se encuentra afecta a devolución.
- **Siniestro:** Es el acontecimiento o hecho previsto en el contrato, cuyo acaecimiento genera la obligación de indemnizar al Asegurado. Tratándose de un siniestro total la póliza termina su vigencia, lo que implica el reconocimiento inmediato del ingreso y en el caso de ser un siniestro parcial, la póliza continuará vigente. En ambos casos, esta causal no generará devolución de comisiones.
- **Término de vigencia:** Término de vigencia contractual acordado por ambas partes en la póliza de seguros. Esta causal no genera un término anticipado de la póliza, por lo cual no se encuentra afecta a devolución.

Los ingresos provenientes del giro de la Sociedad son registrados sobre base devengada de acuerdo a lo establecido por la NIC 18, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de un servicio deben ser reconocidos según el grado de avance de la transacción a la fecha del balance general, mientras el resultado se pueda estimar de manera fiable. Eso requiere que:

- El ingreso puede ser medido de manera fiable
- Es probable que los beneficios económicos fluyan al vendedor
- El grado de avance puede ser medido de manera fiable
- Los costos incurridos y los costos para finalizar pueden ser medidos de manera confiable.

2.23 Costo de venta.

Los costos directos de la Sociedad corresponden a las comisiones cedidas contractuales que mantiene la sociedad con el Banco, así como los costos de comisiones a ejecutivos de ventas y canales de intermediación.

2.24 Arrendamientos.

La Sociedad no posee arrendamientos ni contratos similares al cierre de los estados financieros.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Sociedad presenta la política contable en el punto 2.8 de la Nota N° 2.

b) Reconocimiento de ingresos

La Compañía presenta la política contable en el punto 2.22 de la Nota N° 2

c) Costos de ventas

La Compañía presenta la política contable en el punto 2.23 de la Nota N° 2

NOTA 4 - TRANSICION A LAS NIIF (primera adopción)

4.1 Base de la transición a las NIIF

4.1.1 Aplicación de NIIF 1

Las normas establecidas están contenidas en NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” y en Circular N° 2137 del 13 de enero de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La adopción de NIIF por parte de Santander Corredora de Seguros Ltda., rige en forma integral para los estados financieros referidos a contar del 1 de enero de 2015 cuya primera presentación se efectúa en los estados financieros terminados al 31 de marzo de 2015.

Los estados financieros correspondientes al periodo que comenzó a contar del 1° de enero de 2015, son los primeros elaborados de acuerdo a estas nuevas instrucciones. Esta normativa incorpora los siguientes aspectos relevantes:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y formas de presentación de los estados financieros;
- Incorporación en los estados financieros de un nuevo estado financiero, correspondiente al estado de cambios en el patrimonio neto.

4.1.2 Exenciones a la aplicación retroactiva

- a) Valor razonable o revalorización como costo adquirido.

La entidad podrá optar en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha. La Administración optó por la medición de su activo fijo a su valor razonable, y utilizó dicho valor como el costo histórico inicial, de acuerdo a la NIIF 1 (normas de primera adopción).

- b) Valor libros o revalorizaciones en cuentas patrimoniales

Para los efectos de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de los Estados Financieros al 1 de enero de 2015 de Santander Corredora de Seguros Ltda. y bajo su condición jurídica, la Administración ha decidido utilizar la exención señalada en la NIIF 1, con el sólo alcance de reclasificar sus componentes de revalorizaciones contables de capital al componente de otras reservas.

4.2 Conciliación entre NIIF y principios contables chilenos

Resumen de la conciliación del patrimonio neto al 1 de enero de 2015.

	Nota	Al 01-01-2015 M\$
Total patrimonio neto según principios contables chilenos		61.533.679
Ajuste a propiedades, planta y equipo		(18.985)
Ajuste por moneda funcional		-
Ajustes de conversión acumulados		-
Otros ajustes de inversiones		-
Ajuste de gastos diferidos y otros activos intangibles		-
Ajuste por valor razonable de instrumentos de patrimonio		-
Ajuste de instrumentos financieros		-
Ajuste en inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		-
Efecto acumulado de otros conceptos no significativos		-
Ajuste de impuestos diferidos		186.484
Comisiones diferidas	4.2.f)	(809.831)
Ajuste de participaciones no controladoras		-
Total patrimonio neto según NIIF		60.891.347

Explicaciones de los principales ajustes:

a) Ajustes por deflactación del patrimonio.

La Sociedad como parte del proceso de adopción, procedió a deflactar los rubros de capital, reservas y resultados acumulados, considerando que la economía chilena no es hiperinflacionaria, dicho importe fue registrado en patrimonio neto, bajo el rubro Otras Reservas.

b) Ajuste por eliminación de corrección monetaria.

De acuerdo a la normativa anteriormente vigente, los estados financieros se preparaban aplicando corrección monetaria integral, con el objetivo de reflejar los efectos de los cambios en el poder adquisitivo del peso chileno durante cada período. De acuerdo a la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”, se aplicará corrección monetaria solo cuando la entidad cuya moneda funcional sea una moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria (entiéndase que es aquella economía con 100 por ciento de inflación en 3 años). Debido a que la economía chilena no cumple los requisitos antes descritos, es que la Sociedad debió eliminar la corrección monetaria a partir del 1 de enero de 2015.

c) Ajuste por reverso de corrección monetaria y recálculo de depreciación activo fijo.

Dentro de este ítem, se incluye principalmente el efecto que genera el recálculo de las depreciaciones de los activos fijos en general producto de la eliminación de la corrección monetaria.

d) Ajuste por impuestos diferidos.

Dentro de este ítem se agrupan los efectos impositivos (impuestos diferidos) generados por las diferencias temporales, originadas a su vez, por los ajustes comentados anteriormente, sea que estos afecten directamente al Patrimonio o al Estado de Resultados.

e) Ajuste por deflactación capital año 2014.

Corresponde al reverso de la corrección monetaria aplicada al capital durante el período anterior al año 2014. Los importes determinados fueron registrados en el patrimonio neto, bajo el rubro Resultados Retenidos.

f) Composición del rubro comisiones diferidas (nota 4.2.1)

	M\$
Provisión por comisiones diferidas	827.177
reversa provisión de comisiones diferidas en base PCGA	(165.154)
Provisión por gastos de post venta diferidos	147.808
Total	809.831

NOTA 5 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Factores de riesgo financiero

Los instrumentos financieros y sus respectivas categorías que introducen riesgos financieros a la Sociedad Santander Corredora de Seguros Ltda. son los siguientes:

	30/06/2015		01/01/2015	
	Valor justo M\$	Costo amortizado M\$	Valor justo M\$	Costo amortizado M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo		1.332.203		944.174
Otros activos financieros		55.754.052		55.688.425
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		1.970.833		1.690.898
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		5.526.112		5.121.119
Total Activos Financieros		64.583.200		63.444.616
Préstamos bancarios				
Obligaciones con el público				
Obligaciones por arrendamiento financiero				
Instrumentos derivados				
Pasivos de cobertura				
Total otros pasivos financieros				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		948.470		548.859
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		6.631.235		6.421.721
Total Pasivos financieros		7.579.705		6.970.580

5.2 Riesgos financieros

Santander Corredora de Seguros Ltda. tiene políticas de gestión del riesgo orientadas a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o pudiesen afectar.

En el caso de Santander Corredora de Seguros Ltda., los riesgos relevantes se encuentran asociados a un conjunto de riesgos inherentes a sus negocios financieros y venta de seguros.

Considerando que la Sociedad forma parte del Grupo Santander Chile, la función de control del riesgo es realizada por una unidad corporativa.

Riesgo de crédito

Debido a que una parte sustancial de los clientes del Grupo Santander operan en Chile, un cambio adverso en la economía local podría tener un efecto negativo sobre los resultados y condición financiera de la entidad en materia de morosidad de la cartera y crecimiento y que corresponde al riesgo de impago de las comisiones devengadas por corretaje de seguros y en menor medida, de que los clientes no paguen sus seguros. El Grupo Santander cuenta con un área de riesgo de crédito que ha desarrollado normas y pautas estrictas y conservadoras para minimizar el impacto sobre el Patrimonio de un alza en la morosidad a raíz de un cambio adverso en el rumbo de la economía.

El Directorio ha delegado la responsabilidad del manejo del riesgo de crédito al Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y al Comité Ejecutivo de Créditos (CEC) y los departamentos de riesgos del Grupo, cuyo rol se resume como sigue:

- Formulación de políticas de crédito, en consulta con las unidades de negocio, cubriendo los requisitos de garantía, evaluación crediticia, calificación de riesgos y presentación de informes, documentos y procedimientos legales en cumplimiento con los requisitos reglamentarios, legales e internos de la Sociedad.

- Establecer la estructura de la autorización para la aprobación y renovación de pólizas de seguros. La Sociedad estructura niveles de riesgo de crédito en las comisiones por venta de seguros, evaluando la concentración de ese riesgo en términos de deudores individuales, grupos de deudores, segmento de industrias.
- Limitar concentraciones de exposición a clientes, contrapartes, en áreas geográficas, industrias (para cuentas por cobrar o créditos), y por emisor, calificación crediticia, liquidez y (para inversiones).
- Revisar y evaluar el riesgo de crédito. Las divisiones de riesgo de la Administración son en gran medida independientes de la división comercial del banco y evalúan todos los riesgos de crédito en exceso de los límites designados, previo a las aprobaciones de créditos a clientes o previo a la adquisición de inversiones específicas. Las renovaciones y revisiones de créditos están sujetas a procesos similares.

En la preparación de una solicitud de crédito para un cliente corporativo, se verifican parámetros como la capacidad de servicio de la deuda (incluyendo, por lo general, los flujos de efectivo proyectados), la historia financiera del cliente y/o proyecciones para el sector económico en que opera. La división de riesgo está estrechamente envuelta en este proceso. Todas las solicitudes contienen un análisis de las fortalezas y debilidades del cliente, una calificación y una recomendación. Los límites de crédito no están determinados sobre la base de los saldos pendientes de los clientes, sino en el riesgo de crédito directo e indirecto del grupo financiero. En consecuencia, y en relación a los factores descritos la Sociedad ha adoptado un deterioro estricto por cuentas que sobrepasen los 90 días de antigüedad.

Proporcionar asesoramiento, orientación y conocimientos especializados a las unidades de negocio para promover las mejores prácticas del Grupo Santander en la gestión del riesgo de crédito.

Riesgo de mercado.

Junto a lo anterior, la Sociedad está expuesta a los riesgos de mercado, es decir, a efectos negativos debido a fluctuaciones significativas en las tasas de interés, inflación y tipo de cambio. El Grupo Santander Chile cuenta con un área especializada en minimizar estos riesgos, con límites sobre las posiciones netas en moneda extranjera, UF y pesos nominales y otros modelos que miden la sensibilidad de las posiciones financieras a fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés. Estos límites son revisados semanalmente por la Alta Administración del Grupo Santander Chile y su medición es efectuada por un equipo independiente de las áreas comerciales. El Grupo Santander Chile además posee sistemas de alertas y planes de acción en la eventualidad de que se sobrepasen algunos de los límites internos o regulatorios.

Otros riesgos operacionales.

Santander Corredora de Seguros Ltda. está expuesta a variados riesgos de tipo operacional incluyendo fraudes, fallas en controles internos, pérdidas o incorrecta manipulación de documentos, fallas en los sistemas de información, errores de empleados, entre otros. Es importante destacar que

para minimizar estos riesgos operacionales, el Grupo Santander Chile cuenta con un área de auditoría interna que actúa en forma independiente y que permanentemente está evaluando el ambiente de control interno de las sociedades pertenecientes al Grupo.

Riesgo de liquidez.

Santander Corredora de Seguros Ltda. mantiene una política de liquidez en la que considera la administración permanente de su capital de trabajo, por lo que mantiene una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, la que principalmente proviene de las operaciones de intermediación de seguros.

NOTA 6 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros ha requerido que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la alta administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

Principalmente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor estimación disponible se refiere a:

- Las pérdidas por deterioro del menor valor inversiones
- Determinación de la provisión por deudores incobrables contratos de leasing.
- Determinación de la provisión por deudores incobrables comerciales y otras cuentas por cobrar.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipos.
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos.
- Contingencias y compromisos.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

7.1 Detalle de efectivo y equivalente al efectivo

	30/06/2015 M\$	01/01/2015 M\$
Efectivo en caja	150	150
Bancos	19.444	122.811
Total efectivo	19.594	122.961
Fondos Mutuos	1.312.609	821.213
Total equivalente al efectivo	1.312.609	821.213
Total efectivo y equivalente al efectivo	1.332.203	944.174

7.2.- Saldos por tipo de moneda:

Monedas	30/06/2015 M\$	01/01/2015 M\$
Pesos Chilenos	1.332.203	944.174
Total	1.332.203	944.174

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

8.1. Detalle de otros activos financieros

El detalle de los otros activos financieros al 30/06/2015 y 01/01/2015 es el siguiente:

Concepto	Institución	Moneda	Valor Moneda	Cantidad	30/06/2015 M\$	01/01/2015 M\$
Depósitos a plazo	Banco Santander	Pesos		8	50.905.990	52.683.158
Deudores por leasing	Santander Leasing	Pesos		1	156.425	153.984
Pactos financieros	Santander Agentes de Valores Ltda.	Pesos		1	4.691.637	2.851.283
Total otros activos financieros					55.754.052	55.688.425

8.2. Instrumentos derivados

La Sociedad no posee instrumentos de derivados al cierre de los estados financieros.

NOTA 9 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

9.1. Activos por impuesto corrientes

El detalle al 30/06/2015 y 01/01/2015 es el siguiente:

	30/06/2015 M\$	01/01/2015 M\$
Impuesto por recuperar año anterior	35.207	5.918
Pagos provisionales mensuales	28.600	142.374
Pago provisional utilidades absorbidas	75.175	89.897
Otros créditos	3.221	9.853
Total	142.203	248.042

9.2. Pasivos por impuestos corrientes

El detalle al 30/06/2015 y 01/01/2015 es el siguiente:

	30/06/2015 M\$	01/01/2015 M\$
Impuesto al valor agregado	95.590	-
Otros	1.561	-
Total	97.151	-

9.3. Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a la renta e impuestos diferidos por los ejercicios terminados al 30/06/2015 es el siguiente:

	30/06/2015 M\$
Gasto por impuesto corriente a las ganancias	
Gasto por impuesto corriente	-
Ajuste al impuesto corriente del ejercicio anterior	-
Otros Gastos por impuesto Corriente	(39)
Gasto por impuesto corriente, neto ,total	(39)
Gasto por impuesto diferido a las ganancias	
Gasto diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(150.786)
Reducciones (aumentos) de valor de activos por impuestos durante la evaluación de su utilidad	-
Gastos por impuestos diferidos, neto, total	(150.786)
Gasto por impuesto a la ganancias	(150.825)

La composición del ingreso (gasto) del mismo período, es el siguiente:

	30/06/2015 M\$
Gastos por impuestos corrientes, netos, extranjero	-
Gastos por impuestos corrientes, netos, nacional	(39)
Gastos por impuestos corrientes, netos, total	(39)
Gastos por impuestos diferidos, netos, extranjero	-
Gastos por impuestos diferidos, netos, nacional	(150.786)
Gastos por impuestos diferidos, neto, total	(150.786)
Gasto por impuesto a las ganancias	(150.825)

9.4. Tasa efectiva

El gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva para el período 30/06/2015 es el siguiente:

	30/06/2015 M\$
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	392.399
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(88.290)
Efecto impositivo por cambio de tasa legal	-
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	-
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	(62.535)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	-
Otros incrementos (disminuciones) en cargo por impuestos legales	-
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(62.535)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	(150.825)

9.5. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle de activo y pasivo por impuesto diferido al 30/06/2015 y 01/01/2015 es el siguiente:

Detalle	30/06/2015 M\$	01/01/2015 M\$
Activos por impuestos diferidos		
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	1.227.326	1.259.429
Beneficios al personal y otros gastos no tributarios	57.876	62.260
Otros activos	518.290	805.817
Pérdidas tributarias	683.189	543.971
Total activos por impuestos diferidos	2.486.681	2.671.477
Pasivos por impuestos diferidos		
Depreciación de activos fijos	235.632	228.249
Otros pasivos	6.001	47.394
Total pasivos por impuestos diferidos	241.633	275.643
Total neto Activo (Pasivo)	2.245.048	2.395.834

NOTA 10 - ACTIVOS NO CORRIENTES O GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA O COMO MANTENIDO PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS

La Sociedad no posee activos no corrientes mantenidos para la venta al cierre de los estados financieros.

NOTA 11 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

11.1. Cuentas por cobrar entidades relacionadas

La Sociedad no posee cuentas por cobrar con entidades relacionadas al cierre de los estados financieros.

11.2. Cuentas por pagar entidades relacionadas

El detalle de cuentas por pagar al 30/06/2015 y 01/01/2015 es el siguiente:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Saldo en M\$ al	
						30/06/2015	01/01/2015
97.036.000-K	Banco Santander	Comisiones uso redes	A la vista	Matriz	Pesos	4.993.906	4.783.800
97.036.000-K	Banco Santander	Tarjetas de crédito	A la vista	Matriz	Pesos	212	670
extranjera	Santander Insurance Holding S.L.	Convenio Movistar	A la vista	Adm. Común	Pesos	1.634.251	1.634.251
96.924.740-2	Gesban Santander Servicios Profesionales Contables Ltda.	Asesorías contables	A la vista	Adm. Común	Pesos	2.866	3.000
Total						6.631.235	6.421.721

11.3. Transacciones con relacionadas y su efecto en resultados

Las transacciones con empresas relacionadas realizadas durante el ejercicio, es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relacion	Descripción de la transacción	Moneda	Plazo de transacción	País de Origen	30/06/2015 M\$	Efecto en Resultado Cargo (Abono)
97.036.000-K	Banco Santander	Matriz	Cuentas corrientes	Pesos	A la vista	Chile	19.444	-
97.036.000-K	Banco Santander	Matriz	Arriendos	Pesos	A la vista	Chile	51.159	51.159
97.036.000-K	Banco Santander	Matriz	Depósitos a plazo	Pesos	A plazo	Chile	50.905.990	(889.806)
97.036.000-K	Banco Santander	Matriz	Tarjetas de crédito	Pesos	A la vista	Chile	212	212
76.590.840-K	Zurich Santander Seguros Generales S.A.	Prop. Común en el extranjero	Comisión Intermediación	Pesos	A la vista	Chile	2.233.242	(6.852.959)
96.819.630-8	Zurich Santander Seguros de Vida S.A.	Prop. Común en el extranjero	Comisión Intermediación	Pesos	A la vista	Chile	3.292.870	(9.124.498)
96.623.460-1	Santander Agente de Valores Ltda.	Matriz común	Pactos	Pesos	A plazo	Chile	4.691.638	(9.715)
96.924.740-2	Gesban Santander Servicios Profesionales Contables Ltda.	Adm. Común	Asesorías contables	Pesos	A la vista	Chile	15.159	15.159
Total							61.209.714	(16.810.448)

11.4. Directorio y administración superior de la sociedad

La Sociedad no cuenta con Directores por estar constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada. La administración superior de la Sociedad al 30/06/2015 es la siguiente:

Administración Superior	Cargo	Profesión
Mauricio Araya Torres	Gerente General	Ingeniero Comercial
Felipe Lamilla	Controller	Ingeniero Comercial
Matías Líbano de la Fuente	Sub Gerente Comercial	Ingeniero Comercial
Mar Diteos	Sub Gerente Marketing	Actuario Matemático
Jair Abstanger Bahamondes	Sub Gerente de negocios	Ingeniero Comercial

11.5. Remuneración del directorio y de la administración superior

Las remuneraciones del personal clave de Corredora de Seguros al cierre de los estados financieros es la siguiente:

Remuneración personal clave	30/06/2015
	M\$
Remuneraciones del personal	56.479
Bonos o gratificaciones	20.900
Fondos de salud	1.275
Otros gastos del personal	1.319
Plan de pensiones	3.931
Total	83.904

11.6 Información obtenida en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad

La Sociedad no cuenta con Junta Ordinaria de Accionistas por estar constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada.

11.7 Montos pagados a directores.

La Sociedad no cuenta con Directores por estar constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada.

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros activos no financieros al 30/06/2015 y 01/01/2015 es el siguiente:

Concepto	Saldo al	Saldo al
	30/06/2015	01/01/2015
	M\$	M\$
Patente municipal	-	-
Comisiones devueltas a recuperar de compañías	96.274	157.726
Boletas de garantía	392.232	251.496
Derechos por seguro plan de pensiones	31.672	31.712
Otros	120.730	15.204
TOTAL	640.908	456.138

NOTA 13 - DEUDORES POR GESTIÓN DE ASESORÍA Y CORRETAJE

13.1 Antigüedad de deudores por corretaje de seguros vencidos

El detalle de los deudores por corretaje de seguros al 30/06/2015 es el siguiente:

	Deudores comerciales vencidos y no pagados no deteriorados	1 a 30 días	entre 31 y 60 días	61 y 90 días	TOTAL
2.16.10.00	Por asesoría previsional	-	-	-	-
2.16.11.00	Comisiones por intermediación RV por cobrar	-	-	-	-
2.16.11.10	Comisiones por intermediación RV compañías de seguros relacionadas	-	-	-	-
2.16.11.20	Comisiones por intermediación RV compañías de seguros no relacionadas	-	-	-	-
2.16.12.00	Honorarios por retiro programado por cobrar	-	-	-	-
2.16.12.10	Honorarios AFP relacionadas	-	-	-	-
2.16.12.20	Honorarios AFP no relacionadas	-	-	-	-
2.16.13.00	Honorarios por asesorías por cobrar	-	-	-	-
2.16.20.00	Por corretaje de seguros no previsionales	4.891.916	2.052.417	552.612	7.496.945
2.16.21.00	Comisiones de intermediación por cobrar	4.891.916	2.052.417	552.612	7.496.945
2.16.21.10	Comisiones por intermediación compañías de seguros relacionadas	3.868.278	1.105.222	552.612	5.526.112
2.16.21.20	Comisiones por intermediación compañías de seguros no relacionadas	1.023.638	947.195	-	1.970.833
2.16.22.00	Premios y asignaciones por cobrar	-	-	-	-
2.16.22.10	Premios y asignaciones compañías de seguros relacionadas	-	-	-	-
2.16.22.20	Premios y asignaciones compañías de seguros no relacionadas	-	-	-	-
2.16.00.00	Deudores por gestión de asesoría y corretaje de seguros	4.891.916	2.052.417	552.612	7.496.945

El detalle de los deudores por corretaje de seguros al 01/01/2015 es el siguiente:

	Deudores comerciales vencidos y no pagados no deteriorados	1 a 30 días	entre 31 y 60 días	61 y 90 días	TOTAL
2.16.10.00	Por asesoría previsional	-	-	-	-
2.16.11.00	Comisiones por intermediación RV por cobrar	-	-	-	-
2.16.11.10	Comisiones por intermediación RV compañías de seguros relacionadas	-	-	-	-
2.16.11.20	Comisiones por intermediación RV compañías de seguros no relacionadas	-	-	-	-
2.16.12.00	Honorarios por retiro programado por cobrar	-	-	-	-
2.16.12.10	Honorarios AFP relacionadas	-	-	-	-
2.16.12.20	Honorarios AFP no relacionadas	-	-	-	-
2.16.13.00	Honorarios por asesorías por cobrar	-	-	-	-
2.16.20.00	Por corretaje de seguros no previsionales	4.261.142	2.038.763	512.112	6.812.017
2.16.21.00	Comisiones de intermediación por cobrar	4.261.142	2.038.763	512.112	6.812.017
2.16.21.10	Comisiones por intermediación compañías de seguros relacionadas	3.584.783	1.024.224	512.112	5.121.119
2.16.21.20	Comisiones por intermediación compañías de seguros no relacionadas	676.359	1.014.539	-	1.690.898
2.16.22.00	Premios y asignaciones por cobrar	-	-	-	-
2.16.22.10	Premios y asignaciones compañías de seguros relacionadas	-	-	-	-
2.16.22.20	Premios y asignaciones compañías de seguros no relacionadas	-	-	-	-
2.16.00.00	Deudores por gestión de asesoría y corretaje de seguros	4.261.142	2.038.763	512.112	6.812.017

13.2 Movimiento del deterioro en el siguiente cuadro:

La exposición máxima al riesgo crediticio para los deudores por corretaje de seguros se enmarca en la política señalada en nota 5.2 el cual participa en la evaluación del riesgo de crédito que participa la Sociedad dentro del Grupo.

No existen activos en garantía por la constitución de los deudores por corretaje de seguros.

El movimiento de deterioro al 30/06/2015 y 01/01/2015 es siguiente:

Movimiento de deterioro	31/06/2015 M\$	01/01/2015 M\$
Saldo inicial	154.066	154.066
Incremento en la provisión	-	-
Incremento por combinación de negocios	-	-
Usos de provisión	-	-
Decrementos	(33.053)	-
Total	121.013	154.066

NOTA 14 - INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

14.1 Las inversiones contabilizadas bajo este rubro son las siguientes:

Detalle	30/06/2015 M\$	01/01/2015 M\$
Inversiones en coligadas	179.856	175.864
Inversiones en otras sociedades	-	-
Totales	179.856	175.864

a) El movimiento de las inversiones en coligadas al 30/06/2015 es el siguiente:

Coligadas al 30/06/2015	País de Origen	Porcentaje de Participación	Saldo al 01/01/2015	Participación en ganancias (pérdida)	Otro Incremento (decremento)	Saldo al 30/06/2015	Valor Razonable de asociada con cotización
			M\$	M\$	M\$	M\$	
Santander Corredores de Bolsa Ltda.	Chile	0,41%	175.864	3.992	-	179.856	
Total			175.864	3.992	-	179.856	

El movimiento de las inversiones en coligadas al 01/01/2015 es el siguiente

Coligadas al 01/01/2015	País de Origen	Porcentaje de Participación	Saldo al 01/01/2014	Participación en ganancias (pérdida)	Otro Incremento (decremento)	Saldo al 01/01/2015	Valor Razonable de asociada con cotización
			M\$	M\$	M\$	M\$	
Santander Corredores de Bolsa Ltda.	Chile	0,41%	165.530	899	9.435	175.864	
Total			165.530	899	9.435	175.864	

b) La Sociedad no ha constituido provisiones sobre las inversiones en coligadas.

c) La Sociedad no presenta inversiones en otras sociedades al cierre de los estados financieros.

14.2 Indicar si a la fecha de los estados financieros existen indicios de deterioro.

La inversión en la coligada Santander Corredora de Bolsa Ltda. no presenta indicios de deterioro a la fecha de presentación de los estados financieros.

14.3 Incluir el detalle de los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultado del ejercicio de las sociedades coligadas:

Nombre de la coligada	Porcentaje de Participación	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Resultado del periodo	Fecha del balance
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Santander Corredores de Bolsa Ltda.	0,41%	218.479.416	174.889.529	3.417.911	2.444.987	972.924	30/06/2015

14.4 El resultado por la tenencia de inversiones en Coligadas al 30/06/2015 es el siguiente:

Empresa	Saldo al 30/06/2015 M\$
Santander Corredores de Bolsa Ltda.	3.992
Total	3.992

NOTA 15 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR LEASING

15.1 Cuentas por cobrar Leasing

Con fecha 4 de diciembre de 2007 la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras autorizó la solicitud presentada por el accionista mayoritario, Banco Santander Chile, para fusionar la Sociedad Santander Leasing S.A con Santander Corredora de Seguros Limitada, motivo por la cual, la Sociedad mantiene contrato vigente y operativo corresponde al N° 20839, de fecha 23 de septiembre de 2010.

Las cuentas por cobrar por leasing, se presentan bajo el rubro “Otros Activos Financieros”.

Años remanente contrato Leasing	Valor del Contrato					Valor de costo	Valor de tasación	Valor final Leasing	
	Valor Nominal	Intereses por recibir	Valor presente	Deterioro	Valor final del contrato			30/06/2015	01/01/2015
0-1	203.023	46.598	156.425	-	156.425	156.425	156.425	156.425	153.984
1-5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 y más	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	203.023	46.598	156.425	-	156.425	156.425	156.425	156.425	153.984

15.2 Cuentas por Pagar Leasing

La Sociedad no posee cuentas ni obligaciones contraídas por operaciones de leasing financieros al cierre de los estados financieros.

NOTA 16 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Se clasifican en este rubro los derechos de uso de la base de datos de clientes Movistar, de acuerdo con convenios comerciales que entraron en vigencia durante el año 2010, entre Santander Corredora de Seguros Limitada, Santander Insurance Holding Telefónica Móviles Chile S.A. y Telefónica Internacional S.A. Este activo se registra al costo, asumido por el derecho al uso de estas bases de datos. La amortización es determinada con base en los flujos netos de ingresos que generó el activo durante el ejercicio. Además, está sujeto periódicamente a pruebas de deterioro, las cuales se basan en proyecciones de flujos de ingresos por un período de 5 años a contar de 2010. De acuerdo con los convenios referidos, mientras los niveles de negocios originados no alcancen ciertos volúmenes,

la amortización y el deterioro determinado van a rebajar la cuenta por pagar asumida en la adquisición de estos derechos.

16.1.- El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, es el siguiente:

Al 30/06/2015

Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	Costo de desarrollo (neto)	Patentes, marcas y otros derechos (neto)	Programas informáticos (neto)	Otros activos intangibles identificables	Total activos intangibles identificables (neto)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	-	1.634.251	-	-	1.634.251
Cambios	-	-	-	-	-
Adiciones por desarrollo interno	-	-	-	-	-
Adiciones	-	-	-	-	-
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes grupos en enajenación mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por revaluación y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-
Saldo final	-	1.634.251	-	-	1.634.251

Al 01/01/2015

Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	Costo de desarrollo (neto)	Patentes, marcas y otros derechos (neto)	Programas informáticos (neto)	Otros activos intangibles identificables	Total activos intangibles identificables (neto)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	-	1.723.784	-	-	1.723.784
Cambios	-	-	-	-	-
Adiciones por desarrollo interno	-	-	-	-	-
Adiciones	-	-	-	-	-
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes grupos en enajenación mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por revaluación y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminuciones)	-	(89.533)	-	-	(89.533)
Saldo final	-	1.634.251	-	-	1.634.251

16.2.- La información por clases de activos intangibles es la siguiente:

Clases de activos intangibles, neto (presentación)	30/06/2015	01/01/2015
	M\$	M\$
Activos intangibles de vida definida, neto	1.634.251	1.634.251
Activos intangibles de vida indefinida, neto	-	-
Activos intangibles identificables, neto	1.634.251	1.634.251
Costos de desarrollo, neto	-	-
Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	1.634.251	1.634.251
Programas informáticos, neto	-	-
Otros activos intangibles identificables, neto	-	-
Activos intangibles, neto	1.634.251	1.634.251

Clases de activos intangibles, bruto (presentación)	30/06/2015	01/01/2015
	M\$	M\$
Activos intangibles de vida definida, neto	1.634.251	1.634.251
Activos intangibles de vida indefinida, neto	-	-
Activos intangibles identificables, neto	1.634.251	1.634.251
Costos de desarrollo, neto	-	-
Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	1.634.251	1.634.251
Programas informáticos, neto	-	-
Otros activos intangibles identificables, neto	-	-
Activos intangibles, neto	1.634.251	1.634.251

Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles (presentación)	30/06/2015	01/01/2015
	M\$	M\$
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles, total	-	-
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles identificables	-	-
Amortización acumulada y deterioro del valor, costos de desarrollo	-	-
Amortización acumulada y deterioro del valor, patentes, marcas registradas y otros der	-	-
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	-	-
Amortización acumulada y deterioro del valor, otros activos intangibles identificables	-	-

NOTA 17 – PLUSVALÍA

La Sociedad no posee activos bajo plusvalía al cierre de los estados financieros.

NOTA 18 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La Sociedad no posee propiedades de inversión al cierre de los estados financieros.

NOTA 19 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

19.1 La composición por clase de Propiedades, planta y equipo al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Clases de propiedades, planta y equipos, Neto (Presentación)	30/06/2015 M\$	01/01/2015 M\$
Construcción en Curso, Neto	-	-
Terrenos, Neto	-	-
Edificios, Neto	-	-
Planta y Equipo, Neto	-	-
Equipamiento de Tecnologías de Información, Neto	372.767	431.701
Instalaciones Fijas y accesorios, Neto	6.914	22.501
Vehículos de Motor, Neto	-	-
Mejoras de Bienes arrendados, Neto	483.143	392.922
Otras Propiedades Planta y Equipo, Neto	-	-
Total Propiedades, Planta y Equipo, Neto	862.824	847.124

Clases de propiedades, planta y equipos, Bruto (Presentación)	30/06/2015 M\$	01/01/2015 M\$
Construcción en Curso, Bruto	-	-
Terrenos, Bruto	-	-
Edificios, Bruto	-	-
Planta y Equipo, Bruto	1.919	2.074
Equipamiento de Tecnologías de Información, Bruto	790.007	832.295
Instalaciones Fijas y accesorios, Bruto	113.454	127.789
Vehículos de Motor, Bruto	-	-
Mejoras de Bienes arrendados, Bruto	506.153	407.941
Otras Propiedades Planta y Equipo, Bruto	-	-
Total Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	1.411.533	1.370.099

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades Planta y Equipo (Presentación)	30/06/2015 M\$	01/01/2015 M\$
Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Edificios	-	-
Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Planta y Equipo	1.919	2.074
Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Equipamiento de Tecnologías de Información	417.240	400.594
Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Instalaciones Fijas y Accesorios	106.540	105.288
Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Vehículos de Motor	-	-
Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Mejoras de los Bienes Arrendados	23.010	15.019
Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Otros (*)	-	-
Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	548.709	522.975

19. Movimientos de las distintas categorías del activo fijo:

Periodo Actual	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, Neto	Planta y Equipos Neto	Equipamiento de Tecnologías de Información, Neto	Instalaciones Fijas y accesorios, Neto	Vehículos de Motor, Neto	Mejoras de Bienes arrendados, Neto	Otras Propiedades Planta y Equipo, Neto	Propiedades Planta y Equipo, Neto
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
Saldo Inicial 01/01/2015					431.701	22.501		382.922		847.124
Cambios										-
Adiciones					494			98.628		99.122
Adquisiciones Mediante Combinaciones de Negocio										-
Desapropiaciones										-
Transferencias a (Desde) Activos No corrientes y Grupos en Desapropiación Mantendidos para la Venta										-
Transferencias (Desde) Propiedades de Inversión										-
Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios										-
Retiros						(1.290)				(1.290)
Gastos por Depreciación					(59.426)	(14.297)		(8.407)		(82.132)
Incremento (Decremento) por Revaluación Reconocido en Patrimonio Neto										-
Pérdida por Deterioro Reconocida en el Patrimonio Neto										-
Reversiones de deterioro de Valor reconocidas en el Patrimonio Neto										-
Incremento (Decremento) por Revaluación y por pérdidas por Deterioro del Valor (Reversiones) Reconocido en Patrimonio Neto										-
Incremento (Decremento) por Revaluación Reconocido en el Estado de Resultados										-
Pérdida por Deterioro Reconocida en el Estado de Resultados										-
Reversiones de deterioro de Valor reconocidas en el Estado de Resultados										-
Incremento (decremento) en el cambio de Moneda Extranjera										-
Otros Incrementos (Decrementos)										-
Total Cambios					(58.934)	(15.587)		90.221		15.700
Saldo Final 30-06-2015					372.767	6.914		483.143		862.824

19.3 Fecha en que los terrenos y construcciones se revalorizaron por última vez.

La sociedad no posee terrenos ni construcciones a ser reveladas.

19.4 Detalle de los rubros donde se encuentra incluida la depreciación y su monto

Las depreciaciones se encuentran formando parte de los Gastos de Administración y los únicos rubros con que participa la Sociedad son:

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades Planta y Equipo (Presentación)	30-06-2015 MS	01-01-2015 MS
Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Planta y Equipo	1.919	2.074
Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Equipamiento de Tecnologías de Información	417.240	400.594
Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Instalaciones Fijas y Accesorios	106.540	105.288
Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Mejoras de los Bienes Arrendados	23.010	15.019
Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	548.709	522.975

19.5 Método utilizado para la depreciación de propiedades y equipo (Vida o Tasa):

	Explicación de la tasa	Vida o tasa mínima	Vida o tasa máxima
Vida o tasa para:			
Edificios	-	-	-
Equipos	-	-	-
Equipamiento de Tecnologías de Información	lineal	3	3
Instalaciones Fijas y accesorios	lineal	10	10
Vehículos de Motor	-	-	-
Mejoras de Bienes arrendados	plazo de contrato	10	10
Otras Propiedades Planta y Equipo	lineal	5	5

19.6 Restricciones y prohibiciones:

La sociedad no cuenta con restricciones ni prohibiciones a los títulos de los bienes. .

19.7 Deterioro de valor de las propiedades, planta y equipo.

Adicionalmente, no existen deterioros ni indicios de ellos al cierre de los presentes estados financieros

NOTA 20 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La Sociedad no presenta otros pasivos no financieros al cierre de los estados financieros.

NOTA 21 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

21.1 La Composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al cierre de los estados financieros es la siguiente:

Detalle	Saldo al	Saldo al
	30-06-2015	01-01-2015
	M\$	M\$
Proveedores	642.679	352.892
Honorarios	207.114	113.725
Retenciones obligatorias por remuneraciones	36.450	20.015
Documentos caducos	62.227	62.227
Total	948.470	548.859

21.2 Composición de las primas recaudadas por cuenta de compañías de seguros

La sociedad no presenta movimientos en esta agrupación al cierre de los estados financieros.

NOTA 22 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La Sociedad no presenta otros pasivos financieros al cierre de los estados financieros.

NOTA 23 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

23.1 Provisiones para beneficios y remuneraciones al personal

La provisión de beneficios a los empleados al cierre de los estados financieros, presenta el siguiente detalle:

Clases de provisiones	Saldos al	
	30/06/2015	01/01/2015
	M\$	M\$
Provisión indemnización años de servicios	5.151	-
Provisión por otros beneficios al personal (1)	252.777	239.260
Total beneficios a los empleados	257.928	239.260

(1) Dentro de este rubro se clasifican las provisiones de bonos por desempeño, provisión de vacaciones y provisión por bono término de contratos colectivos.

23.2 Los movimientos de las provisiones por beneficios a los empleados es el siguiente:

Clases de provisiones	Saldo al	
	30/06/2015	01/01/2015
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2015	239.260	239.260
Provisiones reconocidas	18.668	-
Reducciones derivadas de pagos	-	-
Liberación de provisiones	-	-
Saldo final al 30-06-2015	257.928	239.260

NOTA 24 - OTRAS PROVISIONES

Las clases de provisiones que mantiene la Sociedad al 30/06/2015 y 01/01/2015 son las siguientes:

Clases de provisiones	Saldos al	
	30/06/2015	01/01/2015
	M\$	M\$
Por créditos contingentes	-	-
Por prepagos	-	-
Patrimonio negativo en coligadas	-	-
Por reclamaciones legales	125.697	125.697
Total provisiones	125.697	125.697

El movimiento del ejercicio de las provisiones se presenta:

Al 30/06/2015:

Clases de provisiones	Por créditos contingentes	Por prepagos	Patrimonio negativo en coligadas	Por reclamaciones legales	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2015	-	-	-	125.697	125.697
Provisiones Adicionales	-	-	-	-	-
Reducciones derivadas de pagos	-	-	-	-	-
Liberaación d eprovisiones	-	-	-	-	-
Saldo final al 30-06-2015	-	-	-	125.697	125.697

Al 01/01/2015:

Clases de provisiones	Por créditos contingentes	Por prepagos	Patrimonio negativo en coligadas	Por reclamaciones legales	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2014	-	-	-	125.697	125.697
Provisiones Adicionales	-	-	-	-	-
Reducciones derivadas de pagos	-	-	-	-	-
Liberaación d eprovisiones	-	-	-	-	-
Saldo final al 01-01-2015	-	-	-	125.697	125.697

NOTA 25 - COMISIONES NO DEVENGADAS

Estratificación de comisiones no devengadas

Los vencimientos futuros de las comisiones no devengadas de seguros no previsionales se presentan conforme al siguiente resumen

Al 30/06/2015:

Comisiones no devengadas	3 meses	6 meses	9 meses	1 año	más de un año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Por corretaje de seguros relacionados no previsionales	20.045	30.068	50.113	100.225	801.801	1.002.252
Por corretaje de seguros no relacionados no previsionales	1.819	2.728	4.547	9.094	72.748	90.936
Total	21.864	32.796	54.660	109.319	874.549	1.093.188

Al 01/01/2015

Comisiones no devengadas	3 meses	6 meses	9 meses	1 año	más de un año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Por corretaje de seguros relacionados no previsionales	17.550	26.325	43.874	87.749	701.988	877.486
Por corretaje de seguros no relacionados no previsionales	1.950	2.925	4.875	9.750	77.999	97.499
Total	19.500	29.250	48.749	97.499	779.987	974.985

Los principales movimientos del período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015 obedecen a un aumento en comisiones no devengadas de los productos Desgravamen y Cesantía, por un valor de M\$ 118.203.

NOTA 26 - PATRIMONIO TOTAL

26.1 Capital suscrito y pagado

La Sociedad constituye su patrimonio social el cual se encuentra enterado y pagado en su totalidad. La composición de los socios y su participación es la siguiente:

Participación de Socios

	Participación %
Banco Santander Chile	99,748
Santander Inversiones S.A.	0,247
Santander Asset Management Chile S.A.	<u>0,005</u>
Total	<u><u>100,000</u></u>

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han presentado movimiento en la participación de los socios.

26.2 Dividendos

La Sociedad no presenta dividendos por tratarse de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. La distribución de utilidades, está supeditada expresamente a la aprobación del Comité de Directivos de la administración y registradas al momento de los acuerdos de la misma

26.3 Otras reservas

El detalle del rubro otras reservas se compone como sigue:

Concepto	30-06-2015	01-01-2015
	M\$	M\$
Fluctuación de valores inversión coligadas	156.431	156.431
Ajustes de primera aplicación de NIIF	10.299.067	10.297.367
Total	10.455.498	10.453.798

La fluctuación de valores, proviene de la inversión en la coligada Santander Corredora de Bolsa S.A. Los ajustes de primera aplicación incluyen reclasificaciones por deflactación de la corrección monetaria del capital explicado en Nota 4.

26.4 Participaciones no controlantes

No aplica para Santander Corredora de Seguros Ltda.

NOTA 27 - INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos provenientes del giro de la Sociedad son registrados sobre base devengada de acuerdo a lo establecido por la NIC 18, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de un servicio deben ser reconocidos según el grado de avance de la transacción a la fecha del balance general.

El reconocimiento del ingreso derivado de comisiones asociadas a productos definidos con pago de prima única o comisión anualizada, deben ser diferidas en forma lineal y reconocidas en el plazo de vigencia de la póliza, reconocimiento que no afecta a los ingresos de aquellos productos de carácter mensual, en donde el tratamiento ya establece el reconocimiento de la comisión con la misma periodicidad.

En aquellos negocios cuya comisión remunere exclusivamente la colocación de la póliza y no sea reembolsable, la comisión es reconocida de inmediato.

El detalle de los ingresos de la Sociedad se presentan en el siguiente resumen:

Código	Ingresos	Saldo al
		30-06-2015
		M\$
4.11.01.00	Comisiones por rentas vitalicias	-
4.11.02.00	Honorarios por retiro programado	-
4.11.03.00	Honorarios por gestión	-
4.11.04.00	Comisiones por intermediación de seguros no previsionales	18.683.624
4.11.05.00	Premios y asignaciones especiales por intermediación de seguros	-
4.11.06.00	Asesorías no previsionales	-
4.11.10.00	Ingresos de actividades ordinarias	18.683.624

NOTA 28 - COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los costos directos de la Sociedad corresponden a las comisiones cedidas contractuales que mantiene la sociedad con el Banco, así como los costos de comisiones a ejecutivos de ventas y canales de intermediación.

Costo de ventas	Saldo al 30-06-2015
	M\$
Costos por comisiones de intermediación	14.528.312
Costos por servicios contractuales adicionales	580.475
Costos por usos de canales	2.208.206
Total	17.316.993

NOTA 29 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de gastos de administración del período es el siguiente:

Concepto	Saldo al 30-06-2015
	M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	894.644
Abogados, notaría, otros judiciales	30.628
Almacenamiento de documentos	3.995
Arriendo y mantención de oficinas	219.669
Correos	44.756
Honorarios y outsourcing	141.250
Impresiones y fotocopias	16.093
Insumos	10.624
Gastos de marketing	232.232
Seguros	18.533
Servicios básicos	29.308
Tecnología	183.843
Transporte	5.290
Viajes y traslados	10.292
Depreciaciones y amortizaciones	82.133
Otros	13.045
Total	1.936.335

NOTA 30 - COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros del período, es el siguiente:

Concepto	Saldo al 30-06-2015
	M\$
Gastos en colocación de instrumentos financieros	72
Total	72

NOTA 31 - OTRAS GANANCIAS / (PÉRDIDAS)

El detalle de otras ganancias y pérdidas del período, es el siguiente:

Concepto	Saldo al 30-06-2015
	M\$
Utilidad en venta de propiedades, plantas y equipos	50
Ganancias actuariales por plan de pensiones del personal	948
Total	998

NOTA 32 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Los otros ingresos y gastos operativos durante el ejercicio al 30/06/2015 son los siguientes:

Concepto	Saldo al 30-06-2015
	M\$
Intereses ganados por operaciones de leasing financiero	4.669
Otros	(4.560)
Total	109

NOTA 33 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros obtenidos durante el ejercicio al 30/06/2015 son los siguientes:

Concepto	Saldo al
	30-06-2015
	M\$
Intereses por pactos financieros	9.715
Rentabilidad de inversiones en fondos mutuos	49.766
Intereses por depósitos a plazo	889.806
Total	949.287

NOTA 34 - DIFERENCIAS DE CAMBIO

La Sociedad no presenta diferencias de cambio por operaciones en moneda extranjera que deban ser revelados al cierre de los presentes estados financieros.

NOTA 35 - CONTINGENCIAS

a. Póliza de garantía para Corredores de Seguros:

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°1.160 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad mantiene contratada una póliza de seguros para responder al correcto y cabal cumplimiento de todas las obligaciones emanadas en razón de sus operaciones como intermediaria en la contratación de seguros. La póliza de garantía para corredores de seguros N°10029139, la cual cubre UF500, y la póliza de responsabilidad profesional para corredores de seguros N°10029140 por un monto equivalente a UF60.000 fueron contratadas con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. Ambas pólizas tienen vigencia desde el 15 de abril de 2015 al 15 de abril de 2016.

b. Existen juicios por cuantía de UF 4.792,31, correspondientes a procesos principalmente por bienes entregados en leasing. Nuestros abogados han estimado pérdidas por M\$106.300 monto que se encuentra registrado en el rubro provisiones.

c. Banco Santander Chile tiene una póliza integral bancaria de cobertura de Fidelidad Funcionaria N° 2951729 vigente con la empresa Compañía de Seguros Chilena Consolidada S.A., por la suma de USD5.000.000, la cual cubre solidariamente tanto al Banco como a sus filiales, con fecha de vencimiento 30 de junio de 2015.

d. La Sociedad mantiene boleta de garantía con Banco Santander Chile para garantizar el fiel cumplimiento de las bases de licitación pública del seguro de desgravamen y desgravamen más ITP 2/3 de la cartera hipotecaria para la vivienda de Banco Santander. El monto asciende a UF5.000 con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2015. Por la misma razón, la Sociedad mantiene boleta

de garantía en cumplimiento de la licitación pública del seguros de incendio cuyo monto asciende a UF5.000 con la misma institución bancaria.

NOTA 36 - COMPROMISOS

La Sociedad no presenta compromisos vigentes de ser revelados al cierre de los estados financieros.

NOTA 37 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La Sociedad no ha realizado combinaciones de negocios al cierre de los estados financieros.

NOTA 38 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

La Sociedad no presenta hechos posteriores ocurridos desde el 1 julio a la fecha de presentación de los estados financieros.

NOTA 39 - SANCIONES

La Sociedad no presenta sanciones al cierre de los presentes estados financieros.